

Las violencias en el emprendimiento.

Blancas Martínez, Edgar Noé, Mejía Reyes, Carlos. y Llanos Cruz, Joshua Arturo.

Cita:

Blancas Martínez, Edgar Noé, Mejía Reyes, Carlos. y Llanos Cruz, Joshua Arturo (2017). *Las violencias en el emprendimiento*. Tla-melaua. Revista de Ciencias Sociales, (43), 178-199.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6wX/xYM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Las violencias en el emprendimiento* /Violence in entrepreneurship

* Artículo de reflexión. Recibido: 27 de enero de 2017. Aceptado: 22 de mayo de 2017. TLA-MELAAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / ISSN: 1870-6916 / Nueva Época, año 11, núm. 43, octubre 2017-marzo 2018, pp. 178-199.

Este artículo es producto del proyecto autorizado por Prodep 2015-2016 “Violencia y cultura. Realidades contemporáneas en el centro de México”, de la red de investigación “Enfoques y perspectivas de las violencias en escenarios concretos”.

Edgar Noé Blancas Martínez*
Carlos Mejía Reyes**
Joshua Arturo Llanos Cruz***

RESUMEN

Entre las violencias que atraviesan el emprendimiento, este artículo analiza cuatro: dos constitutivas, la sistémica y la simbólica, y dos adyacentes, la social y la biográfica. Los autores tienen como objetivo matizar la positividad y normalidad que se tiene del emprendedor en la sociedad actual, denominada post-salarial. Con la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012, se fundamenta para México que los emprendedores son en sí sujetos precarios, porque vienen del desempleo buscando una alternativa de sobrevivencia o porque los ingresos de su actividad independiente son escasos. Sin embargo, no visibilizan como anormal su situación porque es normalizada por la positividad de la cultura prescrita, que actúa como violencia simbólica. Con esta práctica laboral, además, se rompen anteriores solidaridades y se desdibujan proyectos de vida.

PALABRAS CLAVE

Emprendimiento, violencia, sociedad post-salarial.

ABSTRACT

Among the violence that goes through the venture, this article analyzes four: two constitutive, the systemic and the symbolic, and two adjacent, the social and the biographical. The authors aim to clarify the positivity and normality of the entrepreneur in today's society, called post-salary. With the National Micro-Business Survey 2012, it is based for Mexico that entrepreneurs are themselves precarious subjects, because they come from unemployment looking for an alternative of survival or because the income from their independent activity is scarce. However, they do not visualize their situation as abnormal because it is normalized by the positivity of the prescribed culture, which acts as symbolic violence. With this work practice, previous solidarities ties are broken and life projects are blurred.

KEYWORDS

Entrepreneurship, violence, post-salary society.

* Profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (noeb@uah.edu.mx) orcid.org/0000-0003-2295-2523

** Profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (mejiareyescarlos@gmail.com) orcid.org/0000-0003-2998-1749

*** Becario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (j.llanosacruz@gmail.com) orcid.org/0000-0003-1094-0875

1. Introducción / 2. Las formas de la violencia / 3. Las violencias de Zizek en el emprendimiento / 4. Precariedad en la sociedad post-salarial / 5. La situación de la precariedad en México / 6. El emprendedor como individuo precario / 7. La cartografía de sentido del emprendedor / 8. El ser emprendedor como violencia social y biográfica / 9. Conclusiones / 10. Referencias

1. INTRODUCCIÓN

El tema del emprendimiento ha tomado, desde hace una década, mayor presencia en la sociedad mexicana. Algunas muestras de ello son el aumento en la cantidad de búsquedas del tema que se realizan en internet, su creciente práctica como actividad económica y la continuidad en los medios de campañas publicitarias cada vez más agresivas. El Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y el Consejo de la Comunicación lo presentan día a día en radio, prensa y televisión. No se puede olvidar la campaña de Pepe y Toño, vigente desde 2010, donde se convoca a tomar la iniciativa para crear tu propia empresa.

Respecto a las búsquedas en internet, Google Trends permite observar que en los últimos diez años el número de consultas del tema se triplicó, y respecto a la práctica económica, el Reporte Nacional 2015 de Monitor Global de la Actividad Emprendedora (GEM, por sus siglas en inglés) permite ver que en cinco años la tasa de actividad (TEA) se multiplicó por dos. De 2010 a 2015, la TEA pasó de una cifra de 10.5 a 21, lo que representa ahora que 21 de cada 100 adultos en el país iniciaron de forma reciente un negocio o tienen uno con una duración no mayor de 3.5 años.¹

Esta mayor presencia representa, sin duda, un cambio trascendente en el mundo del trabajo, porque hasta hace algunas décadas la población aún orientaba sus aspiraciones e ideales en otro sentido. Se buscaba obtener un empleo formal u ofrecer servicios profesionales de manera independiente, encontrar un empleo seguro y estable que diera posibilidades de realizar un proyecto de vida. Constituir un negocio propio resultaba secundario. Pero ahora la tendencia generalizada en los jóvenes es emprender.

Este cambio en las orientaciones y formas de trabajo no debería inquietar si se parte de la positividad en la apreciación del ser emprendedor, es decir, de su aceptación tácita en nuestra sociedad. Como se muestra, organismos públicos y privados lo fomentan, incluidas las instituciones de educación. Por ejemplo, el modelo educativo Minerva, de la Benemérita Universidad

¹ Naranjo, Elvira; Campos, Marcia y López, Luz, *Global Entrepreneurship Monitor Reporte Nacional 2015 México*, México, ITESM, 2016, p. 12.

Autónoma de Puebla (México), incorporó un eje transversal de Innovación y Talento Emprendedor, del cual se desprenden asignaturas que tienen el objetivo de construir una cultura y visión en los egresados para autoemplearse y generar fuentes de trabajo.² No obstante, el Banco Mundial —que impulsó por décadas esa cultura— ahora lo cuestiona pues no le encuentra relación con el desarrollo.

El Banco Mundial señala que América Latina y el Caribe son zonas de emprendedores. El número elevado de empresarios per cápita y la cantidad de proyectos generados en comparación con otras regiones así las posicionan, pero esa situación no se corresponde con el crecimiento económico.³ Por ello, debería indagarse de qué tratan el emprendimiento, el discurso y su práctica; cuál es su funcionalidad o sus efectos sociales; más aún, cuáles son sus causas, porque si esta forma de trabajo no genera crecimiento económico ni empleo, entonces qué genera y por qué se fomenta.

Este artículo pretende dar una respuesta. Sostiene que el emprendimiento actual no tiene una relación con el desarrollo, sino con la precariedad, pero que debido a su alta positividad no se visibiliza tal relación. El emprendimiento actual trata en sí de un “pensar y hacer del trabajo” para gestionar la crisis del trabajo, una crisis capitalista que de forma estructural obliga a *seudo emprender*, a la vez que invisibiliza la condición precaria por una cartografía de sentido del hombre liberado y hace responsables a los excluidos de su condición en lugar de al sistema.

La mayoría de la actividad emprendedora en México no genera empleos típicos de la sociedad salarial, sino autoempleos precarios. Sólo 24% de los micro-negocios tiene un empleado o más, 76% no tiene más que al dueño.⁴ Además, quienes emprenden se mantienen en la informalidad, con bajos ingresos y en condiciones precarias, aunque en ellos albergue la creencia del “sí se puede”. Ellos son emprendedores por necesidad, no lo son por vocación u oportunidad.

En este sentido, el artículo observa el emprendimiento desde un enfoque de violencias, pues las condiciones de precariedad y la normalización de su práctica son violentas. En sus siete apartados se da cuenta de esto; primero, abordando dos violencias constitutivas: la sistémica y la simbólica, y luego dos adyacentes: la social y la biográfica, pues además de derivar el pensar y hacer del emprendedor de una situación precaria, éste está fragmentando solidaridades y proyectos de vida. Para introducir el tema, se abre de manera inicial un preámbulo sobre las diferentes formas de violencias.

² Acta de Consejo de Docencia del 12 de noviembre de 2009, México, BUAP, p. 1.

³ Lederman, Daniel; Messina, Julián; Pienknagura, Samuel y Rigolini, Jamele, *El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación*, Washington, Banco Mundial, 2014, p. 3.

⁴ Enamin, Encuesta Nacional de Micronegocios, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012, Base de datos. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/enamin/2012/>.

2. LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA

Desde los inicios de la ciencia social, el tema de la violencia estuvo ahí en sus diferentes formas, por lo que es apropiado hablar de las violencias y no de violencia en singular. Pese a ello, sólo una de estas violencias se trasladó al dominio vulgar, la violencia de la anormalidad, la que es visible a todos y que, por tanto, se encuentra en el debate público. Ésta es la violencia que se observa en la acción ejecutada de “uno” hacia “otro”, que causa daño físico o emocional, donde “uno” es un individuo, un grupo o el Estado. Ejemplos de esto son los actos de asesinato, represión, guerra y agresión verbal pero, como ya se indicó, existen otras formas de violencia, otras más cotidianas que incluso dañan o matan más que la guerra: son las violencias de la normalidad, las que no se ven, las que son invisibles.

Para dilucidar cómo se separan las violencias, un apropiado punto de partida es la tipología de Galtung, quien parte de tres formas: directa, estructural y cultural.⁵ La primera es la referida con anterioridad como de anormalidad. De las otras dos trata este artículo, de las que remiten a esas formas escondidas, y que como tal resultan escondidas porque no permiten observar al enemigo o éste se disuelve en la funcionalidad de un sistema. Son violencias de la normalidad, las cuales, como señalaría Engels, no se pueden ver porque el enemigo, el criminal o el asesino es todo el mundo, son todos y nadie.⁶

Engels, en su clásico texto *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, responsabilizaba a la clase dominante de quitar a millares de personas los medios de existencia indispensables, situación a partir de la cual sobrevenía la muerte, pero que se realizaba de manera tal que no parecía un crimen, sino una muerte natural; la forma era tal disimulada, páfida, que no se identificaba ante quién había que defenderse.⁷ Engels, entonces, nos estaba revelando esas otras formas, la violencia estructural, que quita esos medios de existencia, y la cultural que disimula, que invisibiliza, que prescribe la normalidad o la naturalidad de la muerte.

En el siglo actual, el filósofo y sociólogo esloveno Slavoj Žižek retomó todas estas formas, las visibles y las que no se ven, en el texto *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. De manera similar a Galtung, considera que existen tres formas, aunque en primera instancia se refiere sólo a dos: la violencia subjetiva y la violencia objetiva. Por la primera, Žižek entiende la que es “directamente visible, practicada por un agente que podemos identificar al instante”.⁸ Es opuesta a la objetiva, la cual no es develada a simple vista. La

⁵ Jiménez-Bautista, Francisco, “Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad”, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58, 2012, pp. 13-52.

⁶ Engels, Friedrich, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Buenos Aires, Futuro, 1985.

⁷ *Ibid.* p. 156.

⁸ Žižek, Slavoj, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2008, p. 9.

primera se manifiesta en el asesinato, el terror, la represión o la guerra, que finalmente remite a un agente malvado; la segunda queda oculta pues, en primera instancia, no es inscrita como una anormalidad social. En este sentido, la violencia objetiva es “invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento”.⁹ Se trata de aquella que está oculta, que se esconde a la percepción y comprensión social común, y que corresponde al científico social develar.

Para Slavoj Žižek, la violencia objetiva se desdobra en dos formas, aunque no se presentan separadas una de la otra: la simbólica y la sistémica. La primera, de manera similar como la propone Bourdieu, remite al lenguaje y a sus formas, como estructurador de conocimiento a partir del cual se determina lo que es o no violento, porque por el lenguaje se nombra, por él se recoge de lo real lo que es percibido, y por él se sustrae lo que merece ser reconocido y se determina cómo debe ser reconocido. Como ejemplo, Žižek coloca al oro: “Cuando nombramos al oro ‘oro’, extraemos con violencia un metal de su tejido natural, invistiéndolo, dentro de nuestra ensoñación, de riqueza, poder, pureza espiritual, etc., cosas todas ellas que no tienen nada que ver con la realidad inmediata del oro”.¹⁰

Así que la violencia simbólica remite a la imposición de ese “principio con referencia al cual algunos acontecimientos se muestran como violentos”.¹¹ Si se reconoce a la guerra, el terrorismo, el homicidio o la represión como actos violentos, es porque les ha antecedido el ejercicio de esa otra violencia, la simbólica, que permite definirlos como tales. Esta violencia es la situación de simplificar la cosa, de reducirla, de desmembrarla, de destrozarse su unidad, de “inserta la cosa en un campo de sentido que es en última instancia externo a ella”.¹² La violencia simbólica es la que simboliza, la que otorga significación a los actos dentro de una cartografía de sentido, una cartografía no inherente al acto mismo. Žižek establece lo siguiente: “Cuando los trabajadores protestan contra su explotación, no se manifiestan contra una simple realidad, sino contra una experiencia de su situación real que ha cobrado sentido [si y solo si] a través del lenguaje. La realidad en sí misma, en su existencia estúpida, nunca es intolerable: es el lenguaje, su simbolización, lo que la hace tal”.¹³

Aunque debe advertirse que así como la inscripción no brota de los actos inscritos, tampoco está dada por el lenguaje *per se*, pues a su vez es una realización social, una construcción no autónoma. Así que como la cartografía de sentido proviene de una lucha de carácter simbólico, esto es, de relaciones de clases que conflictivamente otorgan significados, entonces la definición

⁹ *Ibíd.*, p. 11.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 79.

¹¹ *Ibíd.*, p. 83.

¹² *Ibíd.*, p. 79.

¹³ *Ibíd.*, p. 86.

de lo violento también proviene de ellas. Por ello, cuando Federico Engels observa las condiciones de la clase obrera en Inglaterra y se remite a la clase dominante como responsable de ellas, está observando también los soportes simbólicos “definidos relacionamente” que naturalizan la muerte y hacen invisible al criminal. Él está observando la relación entre quien domina el poder político y social, y este *quien* se puede imponer en la definición simbólica o no participar del poder.

En suma, se puede suponer derivado de lo anterior que quien inscribe lo violento (violencia simbólica) puede haber prescrito también aquellas condiciones (violencia sistémica) que se buscan significar como normalidad.

Se presenta entonces aquí la otra violencia objetiva, la violencia sistémica que remite a lo real, a las determinaciones de lo que ocurre en lo real en función de las relaciones de clase de una sociedad. Zizek menciona que esta violencia implica las más “sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación”.¹⁴ Una violencia que no trata de otra forma más que de un ejercicio de poder y sus consecuencias. Desde luego, este ejercicio siempre se da en relación con la reproducción de una sociedad de acuerdo con las relaciones sociales que la definen, de ahí su carácter sistémico.

En la violencia sistémica no se identifica un agente malvado, pues se expresa como normalidad social. Está en función del mantenimiento de las relaciones sociales aceptadas; no es la clase burguesa quien la produce, sino la relación social que la determina. En otras palabras, la violencia sistémica trata, en el caso de la sociedad capitalista, de “la danza metafísica autopropulsada del capital [...esa] que hace funcionar el espectáculo [...] que proporciona la clave de los procesos y las catástrofes de la vida real”.¹⁵ Con suma puntualidad, se puede señalar que la violencia sistémica trata de la lógica del capital” como relación social:

Es ahí donde reside la violencia sistémica fundamental del capitalismo, mucho más extraña que cualquier violencia directa socioideológica precapitalista: [porque] esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus ‘malvadas’ intenciones, sino que es puramente ‘objetiva’, sistémica, anómica. Aquí se halla la diferencia lacaniana entre la ‘realidad’ y lo ‘real’: la ‘realidad’ es la realidad social de las personas concretas implicadas en la interacción y en los procesos productivos, mientras que lo ‘real’ es la lógica espectral, inexorable y ‘abstracta’ del capital que determina lo que ocurre en la realidad social.¹⁶

¹⁴ *Ibid.*, p. 20.

¹⁵ *Ibid.*, p. 23.

¹⁶ *Ídem.*

Por tanto, derivado de este planteamiento, cuando se observan la pobreza, la desigualdad o la precariedad, cuando se observan esas condiciones que limitan la existencia vital, se puede estar observando en sí la expresión de esta segunda violencia objetiva, una sistémica —como la denomina Zizek—, que está inscrita en la reproducción de la sociedad capitalista, inscrita en el capital como relación social que la determina pero que sólo es observable cuando se traspasa la realidad velada por la violencia simbólica.

Como último punto y para entrar en el tema de la relación entre violencia y emprendimiento, se puede agregar que las diferentes formas de violencia tratadas por Slavoj Zizek son concomitantes, es decir, se presentan de forma conjunta. La violencia subjetiva se experimenta desde la base de lo violentamente definido como normal, por ello viene como anormal, a su vez, que la violencia objetiva es lo normal. Por lo tanto, la violencia objetiva que es invisible siempre “debe tomarse en cuenta si uno quiere aclarar lo que de otra manera parecen ser explosiones ‘irracionales’ de violencia subjetiva”.¹⁷

3. LAS VIOLENCIAS DE ZIZEK EN EL EMPRENDIMIENTO

De lo anterior se puede inquirir si las violencias que propone Zizek están en el emprendimiento. La respuesta es afirmativa. La violencia sistémica se encuentra en la condición de exclusión y precariedad que obliga al individuo a buscar en esta actividad una forma de sobrevivencia; la violencia simbólica en la cultura que le prescribe, normaliza y justifica; y la violencia subjetiva en las palabras, la actitud y la conducta discriminatoria del sujeto emprendedor hacia quienes laboran como empleados.

a) *Violencia sistémica.* El emprendedor actual no se constituye desde un voluntarismo individual, desataviado de toda atadura y coerción, aunque éste así lo interprete dada la cartografía de sentido incorporada. Se constituye y determina por la estructura del campo laboral y su transformación histórica. Son en sí las condiciones históricas post-salariales que actúan contra el empleo formal las que obligan para que se produzca y reproduzca. La mayoría de los emprendedores actuales son jóvenes que no encuentran una ocupación estable o la encuentran en condiciones de subocupación y excesiva precariedad, o son no tan jóvenes que son expulsados de sus empleos sin posibilidad de reincorporarse. Estos son los *inempleables* del sistema capitalista.

Esta mayoría debe diferenciarse de los emprendedores genuinos, una minoría cuyas condiciones no son de violencia sistémica. Son, por el contrario, los incluidos capitalistas que gozan de condiciones propicias para desatar un

¹⁷ *Ibíd.* p. 10.

negocio próspero y, en efecto, como lo sostiene el discurso para estar éste caracterizado por innovación y generación de empleo.

b) Violencia simbólica. Es premisa básica para constituir al emprendedor un proceso de subjetivación que otorgue sentido histórico legítimo (o dentro de la normalidad) a su práctica de trabajo. Sin ésta, que es violencia simbólica, el sujeto se autoperibiría en otro sentido, probablemente con una carga negativa, como “expulsado” socialmente por su posición previa de desempleado o subocupado. De ahí la importancia de develar esta violencia que está oculta en los dispositivos discursivos, que constituye al emprendedor con una alta positividad de develar este pensar liberal que centra en el individuo toda la responsabilidad y cuidado de sí.

c) Violencia subjetiva. Si como asume Zizek estas dos violencias objetivas no son visibles por su normalidad, sí lo es la subjetiva que se encuentra en las expresiones, actitudes o conductas de los sujetos que discriminan la práctica del empleo tradicional. Es común encontrar en los emprendedores, particularmente en los de mayor carga de positividad, expresiones hacia los empleados como: ¡vive esperando la quincena!, ¡quiere ganar sin invertir! o ¡quiere todo fácil! Formas discursivas que muestran el grado de confrontación entre unos y otros, las cuales puede llevar incluso a formas de fundamentalismo.¹⁸

Richard Sennett, sin caracterizar la situación propiamente como violenta, refiere estas posiciones como propias de la ideología del parasitismo social, por la cual se desprecia a los trabajadores que necesitan que se les diga qué tienen que hacer. Así, quienes asumen esta cartografía de sentido “quieren demostrar que no se están alimentando del esfuerzo de otros”.¹⁹

4. PRECARIEDAD EN LA SOCIEDAD POST-SALARIAL

La precariedad se constituye como fundamento estructural en la forma de pensar y hacer del emprendedor, pero sólo del emprendedor histórico de la sociedad post-salarial. La precariedad ha variado en su forma e intensidad en el desarrollo de la sociedad capitalista, por lo que no necesariamente en otros momentos representó una expresión de violencia sistémica para la constitución del ser emprendedor. Si se remite al devenir reciente de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se puede dar cuenta del cambio en las formas del trabajo y en la condición de la precariedad del trabajo. Para

¹⁸ *Ibíd*, p. 23.

¹⁹ Sennett, Richard, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 147.

apoyar el esclarecimiento de este planteamiento, los argumentos de Alonso²⁰ y Marx²¹ son oportunos.

Marx, con la categoría de *salario relativo*, explica que la tendencia general del capitalismo es hacia la precarización del trabajo. En el texto *Trabajo asalariado y capital*, Marx explica que, aunque los salarios nominales e incluso los reales pueden mostrar cierto ascenso en una época, en el largo plazo el salario relativo siempre tiende al descenso.²² El capitalismo conduce siempre a una ampliación de las desigualdades sociales, a una profundización de la pobreza. Por ello, se puede decir que la relación que le define es en sí violenta. Y aunque la clase trabajadora llegue a subjetivar posibles mejoras en sus condiciones de vida, por la marcha propia de éste que acrecienta los satisfactores, éstas serán siempre menores y más distantes de las de la otra clase.

Es decir, la violencia es concomitante al desarrollo del capitalismo, por la precariedad inherente, por la tendencia en el largo plazo de descenso del salario relativo. Pero esa es una tendencia de largo plazo, por lo que en su reproducción el capitalismo podría hacerse de “otros arreglos”. Aquí es donde Alonso permite mostrar cómo se puede abrir un paréntesis en esa tendencia y, por ende, una pausa o reversión en la precarización del trabajo.²³ Éste es el caso de la sociedad salarial que, al albergar el modelo de bienestar social y de producción fordista, dio posibilidades de productividad ascendente suficiente para hacer ascender el salario relativo. Aunque claro, ese arreglo se constituyó pese a la contradicción aparente en función de mantener la tendencia de largo plazo.

Por lo anterior, la precariedad debe ser historizada para no confundir entre el proceso de largo plazo, al que alude Marx, y la reciente transformación social que anota Alonso, que lleva en sí hacia una re-precarización. El emprendimiento que aquí se analiza corresponde a este segundo momento, el que se inscribe en la sociedad post-salarial. Esto implica que el punto de partida para la observación de las violencias en el emprendimiento es una sociedad caracterizada no por la precariedad de largo plazo pausada con el pleno empleo y el continuo ascenso de las condiciones laborales, sino por procesos intensos de precarización recientes que disuelven las mejoras en las condiciones inmediatas anteriores.

Es decir, cuando en este texto se refiere a la sociedad post-salarial, se está refiriendo al proceso de re-precarización actual, no a los otros que le anteceden; no al de precarización de largo plazo del capitalismo que remite a la colocación del trabajo como mercancía; no al de des-precarización, que

²⁰ Alonso, Enrique, *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Barcelona, Trotta, 1999.

²¹ Marx, Carlos, *Trabajo asalariado y capital*, s/e, s/f. Disponible en: <http://www.marxist.org/espanol/m-c/1840s/49-trab2.htm>.

²² Ídem.

²³ Alonso, Enrique, *op. cit.*

remite al lapso de intervención del Estado en la relación capital-trabajo, por el cual las condiciones de trabajo perdieron su sujeción total al mercado y adquirieron derechos tutelados por el Estado.

Ésta es la razón de por qué durante la posguerra y hasta la década de los setenta el trabajo de la clase obrera se identificó con condiciones de salario y movilidad ascendentes, acceso a seguridad social, vivienda y otras prestaciones laborales. Aquel era un contexto social distante del actual, donde el salario relativo llevaba una tendencia ascendente. Ahí la precariedad laboral como violencia no estaba del todo presente, mucho menos el emprendimiento como aspiración del trabajo. Pero para los setenta el régimen de acumulación capitalista encontró su crisis estructural.

Durante la sociedad salarial, es decir, de desmercantilización del trabajo, el ascenso en el salario relativo había sido posible por la mayor productividad de la organización fordista, pero para los setenta esa y otras condiciones se habían derrumbado. Harvey señala que de 1967 a 1976 la tasa media de crecimiento de remuneraciones por hora en Estados Unidos de América era de 7.61%; en tanto, la tasa de crecimiento de productividad apenas alcanzaba 2.38%.²⁴ Para el mismo periodo, Fajnzylber proporciona las siguientes tasas de crecimiento de otros países: en Reino Unido, 10.2% en remuneraciones y de 2.57% en productividad; en Francia, 13.74% y 4.88%; en Italia, 14.45% y 4.91%; en Japón; 20.4% y 8.27%; y en Alemania Occidental; 17.7% y 5.53%, respectivamente.²⁵ Una situación insostenible que, desde luego, restringía toda posibilidad de inversión y generación de empleo.

En este contexto, la remercantilización del trabajo y una nueva organización de la producción y del trabajo resultó necesaria para arreglar la tendencia de largo plazo de acumulación del capital. Es decir, se hizo necesaria la precarización del trabajo, la crisis del trabajo como solución a la crisis del capital, una precarización que conduce de la sociedad salarial a la sociedad post-salarial, para lo cual se requiere de mecanismos de gestión-legitimación de las nuevas condiciones del trabajo que representa pérdida de derechos y beneficios del otrora proceso. He aquí el momento de estructuración social de las violencias del emprendedor: una sistémica, que garantiza la reproducción del capital, y otra simbólica, para la gestión de la primera.

5. LA SITUACIÓN DE LA PRECARIEDAD EN MÉXICO

Para el caso de México, existe evidencia de esta re-precariación en el trabajo. Si se emplea el salario relativo como indicador, esto se hace patente de 1950 a 2015. Primero, de 1950 a 1976 tuvo un ascenso propio de la sociedad salarial

²⁴ Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007, p. 22.

²⁵ Millán, Henio, *Neoliberalismo y transición en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1998, p. 42.

al pasar del 25% del Producto Interno Bruto (PIB) al 40%. Desde entonces, la tendencia ha sido el descenso, hasta alcanzar la cifra actual de 29%.²⁶ Esta metodología ha sido criticada por considerar que deja de lado al sector de la población que se autoemplea, pero si el ejercicio se realiza incluyendo a este sector, el descenso del salario relativo se hace más pronunciado. Si se suma en el cálculo también a los trabajadores por cuenta propia o independientes, donde están los emprendedores que aquí se analizan, la proporción de remuneraciones respecto al PIB de 1982 a 1995 cae del 65% al 48%.²⁷ Esto significa que para los autoempleados o emprendedores las condiciones del trabajo son aún más precarias que las de los empleados.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) calcula de forma trimestral un indicador denominado Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el cual “muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral”.²⁸ Este índice se calcula a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), y considera los ingresos por trabajo exclusivamente. También, es un buen indicador de la precariedad laboral, pues mide cómo el trabajo incide sobre la capacidad de los hogares para cubrir su necesidad básica de alimentación con independencia a los ingresos por transferencias sociales, familiares o públicas. Si el valor del índice sube, significa que aumenta el número de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con su ingreso laboral. En este sentido, el comportamiento en los valores de éste corroboran los del salario relativo. De 2005 a 2015 el índice pasó de un valor de 0.85 a 1.18, y fue aún mayor para las zonas urbanas.

Debe advertirse que el tema de la precariedad en el trabajo es amplio tanto en enfoques como en métodos, de ahí que las dimensiones para su análisis sean variadas, y entre ellas se encuentran, además del nivel salarial, la estabilidad y la formalidad en el empleo, la seguridad social, las prestaciones, los riesgos de la actividad o la situación de la ocupación. No obstante, aquí sólo se refiere la primera con los indicadores de salario relativo e ITLP por considerarla suficiente; por una parte, porque el salario siempre es la base que determina la condición del trabajo en una relación capitalista, pues en su función instrumental el sujeto se oferta para satisfacer sus necesidades antes que lograr otros beneficios; por otra parte, porque algunos de los indicadores de las otras dimensiones se desvanecen en la violencia sistémica al representar circunstancias que actúan a la vez como motivadores de la actividad empre-

²⁶ Blancas, Edgar, *Dis-posiciones neoliberales. Los juegos de la municipalización en Teacalco y Tonanilla*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, p. 95.

²⁷ *Ibid.* p. 96.

²⁸ *Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 2016. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_IS.aspx p. 2.

dedora. La seguridad y la estabilidad laboral, por ejemplo, son los últimos que se valoran por considerarse limitantes de su autonomía e independencia.

Lo relevante en el uso del salario relativo y el ITPL es hacer notar que cada vez más la población se enfrenta en el espacio asalariado a condiciones adversas para sobrevivir, lo que resulta en una presión social para buscar otras fuentes de ingreso. Éste es el objetivo de situar aquí la precariedad laboral como violencia sistémica antes que analizarle multidimensionalmente.

6. EL EMPRENDEDOR COMO INDIVIDUO PRECARIO

La condición del emprendedor, sea precaria o no, así como la motivación para emprender, a efecto de inferir la cartografía de sentido que le lleva a esta práctica, puede rastrearse, para el caso de México, en la Encuesta Nacional de Micronegocios (Enamin).²⁹ Éste es el objetivo del apartado, pero es necesario antes hacer algunas precisiones de carácter metodológico que permitan situar la pertinencia de tal encuesta.

Primero, debe referirse que la Enamin parte de la información que arroja la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que permite situar las unidades de análisis. Para el cuarto trimestre de 2016, la encuesta mostró que 4.4% de la población ocupada tenía la posición de empleador; 22.2%, de trabajador por cuenta propia; y el resto, trabajadores subordinados.³⁰ Dentro de los dos primeros grupos, 98% corresponde a micronegocios, si se considera el número de trabajadores subordinados. Es aquí donde están los emprendedores de estudio. Así que la Enamin resulta por demás representativa, pues el resto que se excluye, ese 2%, excluye una minoría de medianos o grandes negocios que excepcionalmente alberga a los emprendedores que inician su actividad por violencia sistémica.

Es cierto que dentro de ese 98% puede situarse un empresario no precario como Mark Zuckerberg, de Facebook, o Larry Page, de Google, pero al cabo son casos excepcionales, no generalizables. Sus “historias inspiradoras”, más que como muestra objetiva del ser emprendedor, representan la violencia simbólica, esa base discursiva que normaliza y hace el mundo de esta forma de trabajo.

La Enamin, por otra parte, además de resultar representativa, incluye otras variables que otras encuestas omiten, como la ENOE, que adolece de la variable de motivación del trabajador para generar su negocio, de aquí su pertinencia para el análisis. Esta encuesta se levantó por primera ocasión en 1992 y su aplicación fue bianual hasta 2012. Como antecedente, se realizó

²⁹ Enamin, *op. cit.*

³⁰ ENOE, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre 2016, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012, Base de datos. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>.

en 1988 la Encuesta Nacional de Economía Informal. Entonces se tomaba como unidad de análisis a aquella que estuviera involucrada en la producción de un bien o en la prestación de un servicio en la vivienda o fuera de ella, de carácter no agrícola, destinado al mercado, y a través de empresas perteneciente a los hogares, por ende, con una contabilidad no convencional.³¹ Es decir, la economía informal se definía como aquello fuera del patrón de la normalidad e interesaba medirle, pero pronto ese primer intento de medición se modificó para hacer de lo anormal una normalidad, lo que transformó la encuesta en una de medición de lo aceptable, de la nueva normalidad del trabajo que comienza a dejar la forma tradicional de empleo.

Hoy en día la Enamin usa como unidad de análisis aquella en torno a las personas que trabajan por cuenta propia o que son dueños de negocios —los dos grupos ya referidos de la ENOE—, aunque sólo se consideran las unidades de hasta diez empleados en el sector no manufacturero y de hasta quince en el manufacturero,³² para diferenciarlas del sector empresarial, que correspondería a los otros emprendedores que no ocupa este artículo. El micronegocio se definiría así por su escala y no por la anormalidad, lo que hace de esta actividad una normalidad.

Para efectos de caracterizar a los emprendedores mediante esta encuesta se les agrupó en cuatro categorías, según la respuesta dada a la identificación de la principal motivación por la cual iniciaron la actividad económica o el negocio. La categoría de *oportunidad* considera a quienes tomaron la decisión de formar el negocio por a) tener dinero y encontrar una buena oportunidad, b) requerir un horario flexible, c) ejercer su oficio, carrera o profesión, o d) mejorar el ingreso. La categoría por *tradicición* trata de quienes han continuado un negocio familiar o lo heredaron. La categoría por *necesidad* toma a los desplazados o no aceptados en el sector formal, se trata de quienes emprenden porque a) buscan completar el ingreso familiar, b) encuentran en esta actividad la única manera para sobrevivir, c) evalúan que los empleos encontrados estaban mal pagados o d) no ven una oportunidad de empleo. La cuarta categoría agrupa a quienes indicaron *otra razón* distinta a las incluidas en el cuestionario de la encuesta.

El análisis de la Enamin permite conocer que para 2012 39.7% de los encuestados emprendió su actividad por *oportunidad*, en tanto 42.6% lo hizo por *necesidad*. Del primer grupo, quienes emprendieron por *oportunidad*, 56% se encontraba trabajando tres meses antes como asalariado, y 29% no trabajaba. De quienes trabajaban, la ocupación promedio de horas a la semana era menor a 40, lo que muestra cierto nivel de subocupación; además, en su

³¹ Cervantes Niño, José, *et al.*, “El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas”, *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, México, volumen 23, núm. 1, 2008, p. 34.

³² Enamin, *op. cit.*

mayoría habían renunciado voluntariamente a su trabajo. En este primer grupo, los trabajadores reportan que se insertaban en su mayoría en los servicios y la construcción, que obtenían un ingreso neto mensual promedio de \$8,027.00 y que estaban dispuestos a abandonar su actividad para insertarse como asalariados si el ingreso superaba los \$11,550.00 mensuales.

El grupo de quienes emprenden por *necesidad*, en cambio, muestra un patrón distinto. El 57% no trabajaba tres meses antes de emprender, y de quienes sí lo hacían 31% refería haberlo hecho como asalariado, siendo los motivos de abandono de este trabajo el despido, el cierre de la empresa o el recorte de personal. El ingreso promedio mensual de estos era apenas de \$3,776.00, menos de la mitad del que declaró el primer grupo, y se insertaba principalmente en el sector comercio. Respecto a su disposición para dejar el negocio e insertarse como asalariados, implicaba un requerimiento promedio de un ingreso de \$7,415.00.

Como se puede dar cuenta con la Enamin, no todos los trabajadores por cuenta propia, independientes o autoempleados, tienen características similares, pues quienes lo hacen por *necesidad* presentan claras condiciones precarias. Del otro grupo, por *oportunidad*, se expresa que no ha sido la necesidad su motivación para emprender; no obstante, la subocupación que se observa y la disposición para cambiar a una posición asalariada por un ingreso apenas de 43% superior a su ingreso reportado hace suponer que la actividad que se desempeña actualmente es precaria. El panorama para la mayoría de los emprendedores parece constituirse por violencia sistémica.

De acuerdo con la postura adoptada en este artículo, es de suponerse que el emprendimiento por *necesidad* ha tendido a aumentar, pero la Enamin dejó de aplicarse, por lo cual no es posible actualizar el dato y dar seguimiento a partir de esta encuesta para México. Pese a ello, datos de otros países permiten sostener el argumento. El Monitor Global de la Actividad Emprendedora indica, por ejemplo, para el caso español, que de 2008 a 2014 se ha reducido una cuarta parte de las personas que emprenden por oportunidad.³³

7. LA CARTOGRAFÍA DE SENTIDO DEL EMPRENDEDOR

Para cerrar el abordaje de estas dos primeras violencias en el emprendimiento, la sistémica y la simbólica, pasemos revista a algunos planteamientos que permiten comprender el sentido que orienta esta práctica. Primero, recuperemos su noción *vulgar*, para después develar cómo se ha construido esta cartografía desde su acepción inicial.

³³ Trejo López, Enrique, *Perfil psicosocial de la persona emprendedora*, tesis doctoral, España, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 80 y 106.

Se tiene la idea de que el emprendimiento es cualquier actividad económica que realizan los individuos de manera independiente, la cual no se reconoce como actividad laboral porque queda distanciada de una relación empleado-empleador. Comúnmente se considera como emprendedor a la persona que busca iniciar o inicia un negocio, independientemente de qué trate; lo que lo define es que genera un ingreso que se corresponde con sus propios intereses, sus gustos y esfuerzo, además de una actitud “casi inquebrantablemente” positiva, la cual actúa como disparador inicial y de “éxito” de la actividad.

Sin embargo, este sentido *vulgar* queda menguado, como ya se ha visto, si se parte de un análisis de las condiciones violentas que lo estructuran. Esto no quiere decir que el término actúe carente de todo sentido. El término *emprender* tiene una relación histórica con el vocablo francés *entrepreneur*, de comienzos del siglo XVI, que hacía referencia a los aventureros que viajaban al nuevo mundo en búsqueda de oportunidades. Desde entonces y hasta ahora, la esencia de ese sentido se conservó, aunque a principios del siglo XX tomó su concepción actual, que ha venido siendo complementada con otros elementos.³⁴

Esta concepción se debe a Joseph Schumpeter, quien en su *Teoría del desenvolvimiento económico*, la abordó. Para él, el emprendedor es el fundador de una empresa, es un innovador que rompe con lo tradicional, con las rutinas.³⁵ Se trata de a) quien se define por la habilidad para introducir un bien o proceso, por la apertura de un nuevo mercado o por un descubrimiento; b) aquel que es motivado por el deseo de fundar algo privado, de ganar, de conquistar, así como por disfrutar la innovación; y c) que por factores subjetivos no inhibe la actividad, como puede ser el rechazo a lo desconocido.³⁶ Como parte de una teoría general del capitalismo, lo que Schumpeter buscaba resaltar era el dinamismo de éste y el agente del cambio.

Como se puede inferir por las posibilidades de progreso que delineó la sociedad salarial, tal concepción permaneció en estado latente en las décadas posteriores a su definición. Se debe recordar que en las décadas siguientes a la posguerra se antepuso al individuo en la comprensión del progreso, el Estado y la condición de clase. El desarrollo del capitalismo, entonces, se suponía dado por tres agentes: la clase social que coloca la inversión, la clase que coloca la fuerza de trabajo y el arbitraje estatal; de forma que el trabajador y el empresario eran clase antes que individuos, porque en su par-

³⁴ Herrera, Carmen y Montoya, Luis, “El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización”, Punto de vista, núm. 7, julio diciembre 2013, pp. 7-30.

³⁵ Schumpeter, Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*, Barcelona, Fondo de Cultura Económica, 2009.

³⁶ Carrasco, Inmaculada y Castaño, Soledad, “El emprendedor schumpeteriano y el contexto social”, Revista ICE, núm. 845, noviembre diciembre 2008, pp. 121-134.

ticipación como clase contribuían al progreso. Por ello, no se visibiliza aquí el emprendimiento como actividad central, porque se busca reproducir una sociedad salarial, no una de emprendedores. El ascenso del salario relativo y la subjetividad inherente al empleo no permitían pensar esa otra sociedad.

Fue hasta que esta sociedad histórica salarial entró en crisis cuando el espíritu emprendedor schumpeteriano se alzó para mostrar a nivel de saber que en el individuo radica la posibilidad de progreso y no en su condición de clase, por ello se dice que todos estamos llamados al éxito, incluso el más pobre de los pobres. Véase con qué frecuencia se recurre en los libros de autoayuda, como ejemplo de esto, a la biografía de Benjamín Franklin.

Pero aquí entra el debate de la violencia simbólica, pues debe distinguirse entre la recuperación llana de sentido de esa positividad del trabajo independiente, al cabo una forma de generar ingresos, de crear empresas y generar empleos, con su uso para construir una sociedad de emprendedores, cuando la sociedad actual es eminentemente precaria, sin condiciones para ello. Respecto a esta contradicción, Castel señala:

Es concebible que algunos puedan sentirse “liberados” [...] y en adelante sean capaces de desarrollar su espíritu de empresa y de maximizar sus posibilidades, de asumir, en suma, el papel de los ganadores. Pero a menudo se olvida añadir que, salvo que se tenga una concepción ahistórica y sustancialista de un individuo dotado a priori de plenos poderes, no cualquiera es capaz de reaccionar de ese modo. Encontramos aquí el peso de los determinantes sociológicos de base, la cultura, la educación, la herencia social, el nivel de calificación —esos diferentes tipos de “capital” en el sentido de Bourdieu, sin los cuales la noción de individuo no es más que una cáscara vacía o una ensoñación de ideólogo ingenuo.³⁷

Lo que hace Castell es una crítica a quienes quieren hacer pasar al vulgar emprendedor como si se tratara de un empresario, porque cuando se contraponen una cartografía de sentido con “historias inspiradoras” de emprendedores frente a las condiciones precarias que llevan por necesidad a adoptar esta práctica, se cae en igual o peor situación a la del asalariado precario. Sólo unos están en posición de lograr el éxito, ejemplo de ello son los resultados del estudio “La esperanza de vida de los negocios en México”, donde se muestra que de 2010 a 2015 el 34% de las unidades económicas de cero

³⁷ Castel, Robert, *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 115.

a cinco personas ocupadas murió, es decir, 1.6 millones de establecimientos de 4.3 millones registrados al inicio.³⁸

8. EL SER EMPRENDEDOR COMO VIOLENCIA SOCIAL Y BIOGRÁFICA

Otras dos violencias que también merecen atención son la social y la biográfica, aunque a diferencia de las anteriores no son constitutivas del emprendimiento, sino sólo adyacentes a él. Estas violencias se pueden derivar a partir de una revisión de las funciones clave que ideológicamente o a nivel de sentido cumple el trabajo en la sociedad moderna. Estas funciones son: 1) la cognitivo-instrumental, cuyo fin es la creación de bienes de uso y de riqueza material; 2) la práctico-moral, orientada hacia la actividad con fines de atender una responsabilidad, una correspondencia colectiva o un vínculo social; y 3) la estético-expresiva, referida a la realización personal o autoexpresión.³⁹ Dentro de éstas, son la segunda y la tercera las que llevan a las violencias.

Como se ha mencionado, el empleo como forma de trabajo de la sociedad salarial permitió construir proyectos comunes y de vida, pero en la sociedad post-salarial, se puede decir, las nuevas formas van en contraflujo, pues desdibujan solidaridades, relajan la centralidad del trabajo y dejan inciertos proyectos de vida. Castel recuerda que las nuevas formas del trabajo sólo benefician a unos y a los otros se les paga con “aislamiento social, esa forma de inutilidad que hoy se llama exclusión”.⁴⁰ De esta manera, el emprendimiento podría estar mermando por su lógica individualizante la cohesión social; esta lógica de la sociedad actual que suprime identidad de clase, significados comunes, aspiraciones colectivas y sentimiento de comunidad.^{41 42}

El emprendedor, al ser forzado a hacerse cargo de sí mismo, a construir su propio proyecto, está perdiendo posibilidad de integración. Moruno observa para el caso español como el “a veces asalariado, a veces falso autónomo, a veces pequeño empresario, a veces sin papeles”, pierde toda opción de integración.⁴³ Es cierto que autores como Guy Standing han encontrado en las nuevas formas del trabajo la posibilidad de constitución de otras solidaridades, de otras clases, como el precariado, pero de lo que

³⁸ Esperanza de vida de los negocios en México. Seguimiento de los fenómenos de supervivencia y mortalidad de negocios a través de seis censos, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/experimentales/Esperanza/default.aspx>.

³⁹ Noguera, José, “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”, *Revista Papers*, España, núm. 68, 2002, p. 45.

⁴⁰ Castel, Robert, *op. cit.*, p. 71.

⁴¹ Sennett, Richard, *op. cit.*, p. 123.

⁴² Linhart, Daniele, *¿Trabajar sin los otros?*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013; Lipovetsky, Gilles, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama, 2008, p. 75.

⁴³ Moruno, José, *La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa-mundo*, Madrid, 2015, p. 153.

trata la referencia aquí como violencia social es del rompimiento de las otrora solidaridades, esas de clase que, en términos de la función práctico-moral del trabajo, permitieron una definición de la cuestión social en la sociedad salarial. Para México, los datos de la Enamin no permiten avizorar esa nueva solidaridad. Como se mencionó, 39% de los encuestados aún percibe un emprendimiento por oportunidad y no reconoce las condiciones precarias de su estructuración.

Respecto a la segunda violencia, la biográfica, véase como se desdibuja incluso al mismo emprendedor. En la sociedad salarial el recorrido de la vida se iniciaba con la formación escolar orientada a generar trabajadores aptos; después, seguía la vida laboral durante un periodo de tiempo considerable, una etapa en la cual la discontinuidad o incertidumbres no se contemplaban; por último, se presentaba la etapa de jubilación, en la cual se disfrutaba de la vida fuera del ámbito laboral; pero ahora este ciclo se encuentra descontinuado,⁴⁴ se diría aquí violentado. Dice Sennett:

El capitalismo flexible ha bloqueado el camino recto de la carrera, desviando a los empleados, repentinamente, de un tipo de trabajo a otro. En el inglés del siglo XIV, la palabra *job* (trabajo, empleo) designaba un pedazo o fragmento de algo que podía acarrear. Hoy la flexibilidad le devuelve ese sentido desconocido, pues a lo largo de su vida la gente hace fragmentos de trabajo.⁴⁶

La Enamin 2012 corrobora para México este tipo de individuos de biografía fragmentada, individuos primero asalariados y después emprendedores, pero ahora dispuestos a volver a aquella condición de empleado por la precariedad de su actividad independiente. Se puede entender que el emprendimiento actual sólo es un fragmento de trabajo, no es vocación ni proyecto de largo plazo. Su actuación es temporal, pues se deriva de la necesidad, una situación práctica que, como otras, desdibuja la vida.

Este desdibujamiento implica que los emprendedores, al igual que otros sujetos precarios, dejen de observar el trabajo como fundamento de su proyecto de vida, ya sea por la poca valía que se le otorgue a la actividad relacionada con la condición salarial o laboral⁴⁷ o por la falta de certidumbre que la otrora forma de empleo de la sociedad salarial sí aportaba. Castel señala que cada vez se hace más claro que la relación laboral deja de ser el basamento estable

⁴⁴ Alonso, Enrique, "La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 107, 2004, p. 24.

⁴⁵ Alonso, Enrique y Pérez, Lourdes, "Problemas actuales en el estudio de la jubilación y las edades del trabajo: la perspectiva sociológica", *Revista del Ministerio del Trabajo e Inmigración*, núm. extra 1, 2002, pp. 115-150.

⁴⁶ Sennett, Richard, *op. cit.*, p. 9.

⁴⁷ Linhart, Daniele, *op. cit.*, Lipovetsky, Gilles, *op. cit.*, p. 165.

a partir del cual es posible alimentar “el proyecto de construir una carrera, dominar los avatares del porvenir y contener la inseguridad social”.⁴⁸ La relación con el trabajo muchos la viven ahora “con inquietud y en última instancia como un drama, en vez de concebirla como un basamento estable a partir del cual se [...pueda] dominar el porvenir”.⁴⁹

9. CONCLUSIONES

Son dos las observaciones últimas que respecto a las violencias aquí tratadas sobre el emprendimiento, sistémica, simbólica, social y biográfica pueden hacerse a nivel de aclaración o advertencia para los lectores.

Primera. Las violencias del emprendimiento no son privativas para el caso de México, sino que se presentan en otros contextos societales y en intensidades variables, porque corresponden en general a la sociedad post-salarial precaria, es decir, son propias de la crisis del trabajo actual; por ejemplo, un estudio realizado por la organización Hiscox, respecto al perfil del emprendedor, demuestra que los españoles también presentan una condición similar.⁵⁰ Lo que más valoran los emprendedores, según el estudio:

es la flexibilidad sobre las horas de trabajo (64%) y la sensación de tener control sobre sus vidas (59%) comparado con ser empleado en una multinacional. También valoran mucho la posibilidad de trabajar desde distintos lugares como por ejemplo desde casa (56%) y la satisfacción de sentir que son capaces de influenciar la dirección del negocio (53%).⁵¹

De forma semejante a como lo muestra la Enamin,⁵² el estudio Hiscox para el caso de España señala que no se trata de genuinos emprendedores, pues una tercera parte de quienes emprenden lo hacen porque las condiciones actuales del mercado laboral los están obligando a autoemplearse: no se encuentra trabajo adecuado, los salarios son insuficientes y se está en condición de subocupación o de desempleado.

Segunda. Los argumentos aquí esgrimidos sobre las violencias no deben satanizar las prácticas *genuinas* del emprendimiento; desde luego, existen casos exitosos de emprendedores que con innovación introducen productos

⁴⁸ Castel, Robert, *op. cit.*, p. 79.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 87.

⁵⁰ Hiscox, “Estudio Hiscox ADN del emprendedor. Perfil del emprendedor español”, España, 2016. Disponible en: <http://www.hiscox.es/>.

⁵¹ *Ídem.*

⁵² Cuevas, Enrique *et al.*, “Micronegocios y autoempleo en México. Un análisis empírico con datos de la Encuesta Nacional de Micronegocios”, *Carta Económica Regional*, núm. 94, octubre diciembre 2005, pp. 31-42.

o servicios al mercado, se expanden, generan trabajo no siempre precario y permiten una mejora en la calidad de vida. El caso de Apple o Microsoft, por ejemplo, en la rama del *software* son clásicos de este tipo. El problema es desconocer de estos casos exitosos las condiciones objetivas que permitieron su desarrollo y el uso que de ello se hace para hacer invisible la violencia de la normalidad, que es la precariedad.

10. REFERENCIAS

- Acta de Consejo de Docencia, 12 de noviembre de 2009, México, BUAP.
- Alonso, Enrique, “La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 107, 2004.
- , *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Barcelona, Trotta, 1999.
- Alonso, Enrique y Pérez, Lourdes, “Problemas actuales en el estudio de la jubilación y las edades del trabajo: la perspectiva sociológica”, *Revista del Ministerio del Trabajo e Inmigración*, núm. extra 1, 2002.
- Apoyo a emprendedores y Mipymes, México, Gobierno de la República. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mjT3Aqz5uks>. Consultado el 14 de agosto de 2016.
- Blancas, Edgar, *Dis-posiciones neoliberales. Los juegos de la municipalización en Teacalco y Tonamilla*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013.
- Carrasco, Inmaculada y Castaño, Soledad, “El emprendedor schumpeteriano y el contexto social”, *Revista ICE*, núm. 845, noviembre diciembre 2008.
- Castel, Robert, *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Cervantes Niño, José *et al.*, “El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, volumen 23, número 1, 2008.
- Cuevas, Enrique *et al.*, “Micronegocios y autoempleo en México. Un análisis empírico con datos de la Encuesta Nacional de Micronegocios”, *Revista Carta Económica Regional*, núm. 94, octubre diciembre 2005.
- Enamin, Encuesta Nacional de Micronegocios, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012, Base de datos. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/enamin/2012/>. Consultado el 14 de mayo de 2015.
- ENOE, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, cuarto trimestre 2016, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012, Base de datos. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>. Consultado el 12 de octubre de 2016.
- Engels, Friedrich, *La situación de la clase obrera en Inglaterra (1885)*, Buenos Aires, Futuro, 1965.
- Esperanza de vida de los negocios en México. Seguimiento de los fenómenos de supervivencia y mortalidad de negocios a través de seis censos*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/>

- investigacion/experimentales/Esperanza/default.aspx. Consultado el 12 de octubre de 2016.
- Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.
- Herrera, Carmen y Montoya, Luis, “El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización”, *Punto de Vista*, núm. 7, julio diciembre 2013.
- Hiscox, “Estudio Hiscox ADN del emprendedor. Perfil del emprendedor español”, España, 2016. Disponible en: <http://www.hiscox.es/>. Consultado el 25 de mayo de 2016.
- Indicadores de Ocupación y Empleo, México*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/iooe/iooe2015_04.pdf. Consultado el 5 de junio de 2016.
- Índice de la *Tendencia Laboral de la Pobreza*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 2016. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_IS.aspx, p. 2. Consultado el 5 de junio de 2016.
- Jiménez-Bautista, Francisco, “Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58, 2012.
- Lederman, Daniel; Messina, Julián; Pienknagura, Samuel y Rigolini, Jamele, *El emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación*, Washington, Banco Mundial, 2014.
- Linhart, Daniele, *¿Trabajar sin los otros?*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013.
- Lipovetsky, Gilles, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama, 2008.
- Marx, Carlos, *Trabajo asalariado y capital*, s/e, s/f. Disponible en: <http://www.marxist.org/espanol/m-e/1840s/49-trab2.htm>. Consultado el 16 de junio de 2016.
- Millán, Henio, *Neoliberalismo y transición en México*, México, El Colegio Mexiquense, 1998.
- Moruno, José, *La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa-mundo*, Madrid, 2015.
- Naranjo, Elvira; Campos, Marcia y López, Luz, *Global Entrepreneurship Monitor Reporte Nacional 2015 México*, México, ITESM, 2016.
- Noguera, José, “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”, *Revista Papers*, núm. 68, 2002.
- Schumpeter, Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*, Barcelona, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Sennett, Richard, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- Trejo López, Enrique, *Perfil psicosocial de la persona emprendedora*, tesis doctoral, España, Universidad de Valladolid, 2015.
- Zizek, Slavoj, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2008.